



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 70

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

PRESIDENCIA DEL DIP. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **catorce** horas con **quince** minutos del día **trece** de **enero** del **año dos mil doce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente, bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 69, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de enero del año 2012. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, para que sea utilizado en la prestación de servicios públicos.* 2. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio.* 3. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a enajenar 1974 inmuebles a favor de sus actuales posesionarios.* 4. *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a ceder en comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una bloquera comunitaria denominada "Centro Productivo de Autoempleo".* **Séptimo**, Dictámenes. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se*



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

reforman diversas disposiciones de los Códigos Civil para el Estado de Tamaulipas; de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas; Penal para el Estado de Tamaulipas, y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16; y se adiciona el artículo 17 de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículos 299 Bis, 299 Ter párrafo primero y 299 Quinquies fracción III, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 299 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas (SET) donde se ubica el Jardín de Niños "Henri Wallon". 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Fundación ANDANAC, S.A. 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 328 lotes que comprenden una superficie total de 10-24-23.322 hectáreas (diez hectáreas, veinticuatro áreas y veintitrés punto trescientos veintidós centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas. 6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado. 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la C. Felicitas Alcocer Camacho. 8. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS, A.C., de Ciudad Victoria. 9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C. 10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Fideicomiso con la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Fútbol Reynosa. 11. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión. -----*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 4 de enero del año 2012, implícitos en el Acta número 69. -----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**. -----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso. -----

----- Al efecto el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente: -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0995/11, fechado el 1 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversas autoridades federales y estatales, a fin de que se impulse el control gradual y aprovechamiento sustentable de la población del *Hypostomus Plecostomus*, comúnmente denominado “Pez Diablo”, localizado en la presa El Infiernillo ubicado en dicho estado.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Sonora, Oficio 5040-I/11, fechado 17 de noviembre de 2011, remitiendo copia de Acuerdo en el cual se solicita a la Comisión Federal de Electricidad que, en los términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, se realicen oportunamente los estudios y las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de implementar una tarifa eléctrica especial que reduzca el costo de dicho servicio, en la época invernal en aquellas regiones con los registros más bajos de temperatura media mensual.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Oficio número 1511, fechado el 15 de diciembre de 2011, mediante el cual se exhorta respetuosamente, al Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, para que se considere de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

manera responsable y congruente con las necesidades y condiciones en que atraviesan los trabajadores del país el incremento al salario mínimo previsto para este año 2012, mayor al índice inflacionario en las tres áreas geográficas en las que está distribuida la República Mexicana atendiendo a la realidad social.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Morelos, Oficio número 296/SGC/SSLP/DPL/P.O./11, fechado el 30 de noviembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se solicita al Senado de la República, al Congreso de la Unión, a las Legislaturas locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a fin de adherirse al reconocimiento a la Suprema Corte de Justicia de la Nación por la resolución de la Controversia 80/2011.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Tlaxcala, Oficio fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que instruya al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor y al titular de la Comisión Federal de Competencia, a fin de que vigilen el alza a los precios del maíz y la tortilla.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, Oficio número SSP/DGSATJ/DAT/0935/11, fechado el 17 de noviembre de 2011, comunicando la elección de la Mesa Directiva y eligiéndose como Secretario al Diputado Librado Martínez Carranza.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 174, fechado el 13 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Senado de la República, a efecto de priorizar en su agenda legislativa para el presente año 2012, el estudio y en su caso, dictaminación de la reforma constitucional que supere la inconstitucionalidad de las contribuciones por la prestación de servicios públicos de naturaleza indivisible, con especial referencia al Decreto de Alumbrado Público.” -

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Guanajuato, Oficio número 175, fechado el 22 de diciembre de 2011, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Senado de la República, para que se analice y en su caso, se legisle en materia de tarifas de telecomunicaciones, contenidas en el capítulo V de la Ley Federal de Telecomunicaciones, con el objeto de disminuir las tarifas para los servicios de telefonía móvil en el país.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficio número 1389/2011, fechado el 15 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Secretarías de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; así como a las Comisiones Nacionales de Acuacultura y Pesca y de Áreas Naturales Protegidas, para que en estricto apego a sus respectivas facultades constitucionales y legales, emitan un acuerdo para establecer un período de veda por 5 años para la pesca comercial de caracol rosado o blanco en todo el litoral de dicho Estado.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- “De la Legislatura de Puebla, Oficios 3551/2011 y 3575/2011, fechados el 15 de diciembre de 2011, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Oficio fechado el 4 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual correspondiente al período 2011.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Magistrado Presidente Gonzalo Higinio Carrillo de León, Oficio número 219/2011, fechado el 5 de diciembre del presente año, comunicando su designación como Coordinador General de las Zonas Centro y Sur del Estado, adscrito al Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Decimonoveno Circuito en Ciudad Victoria, Tamaulipas.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Valle Hermoso, Oficio número 40-110, fechado el 5 de enero del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Llera, Oficio número MLC/953/2011, fechado el 5 de enero del año en curso, remitiendo el cuarto informe trimestral de los avances físico-financieros de obras, programadas en el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, denominado Ramo 33 correspondiente al ejercicio 2011.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Se recibió copia de oficio número 2, signado por el Titular de la Secretaría de Finanzas del Estado, fechado el 5 de enero del actual, dirigido al Secretario General de Gobierno, mediante el cual se remite Relación de Participaciones por Concepto, entregadas a los Municipios de la Entidad por los meses octubre, noviembre y diciembre de 2011.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, Oficio número 20111221/002, fechado el 21 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo el Primer Informe de Gobierno de dicho Municipio.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo, y se agradezca la información, y se turne al Archivo de este Congreso del Estado para su consulta institucional y pública. -----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Oficio fechado el 9 de enero del actual, remitiendo la Cuenta Pública anual correspondiente al período 2011.” -----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

-----“Del Diputado Manglio Murillo Sánchez, escrito de fecha 10 de enero del presente año, comunicando que a partir de esa fecha se reincorpora a sus funciones como Diputado integrante de esta LXI Legislatura, en virtud de haber concluido el motivo de licencia que le fue otorgada.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se instruya a la Secretaría General de este Congreso del Estado, realizar los trámites administrativos conducentes.-----

-----“De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 890-26/11IP.O., fechado el 6 de diciembre del año próximo pasado, remitiendo copia de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, para que se ordene de forma inmediata un tope al precio de la tortilla; asimismo, que por conducto de la Procuraduría Federal del Consumidor, se establezca la vigilancia y cumplimiento por parte de los expendedores de dicha medida, en tanto se tomen las medidas necesarias para devolver el subsidio a los productores e industrializadores del maíz.”-----

----- -Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ** concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal, para que sea utilizado en la prestación de servicios públicos.*** -----

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a donar un predio***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

propiedad de su Hacienda Pública Municipal, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, para la construcción de un velatorio y crematorio. -----

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto continuo el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, a enajenar 1974 inmuebles a favor de sus actuales poseesionarios.-----***

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, Tamaulipas, a ceder en comodato al Gobierno del Estado de Tamaulipas, un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, para la construcción de una bloquera comunitaria denominada “Centro Productivo de Autoempleo”.-----***

----- Con relación a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en el artículo 56 párrafo 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo sobre apoyo y adhesión al Punto de Acuerdo expedido por la Comisión de la Unión, mediante el cual se exhorta al Ejecutivo Federal a buscar los mecanismos de colaboración y entendimiento para resolver el diferendo con el Poder Legislativo, derivado de la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprobación del Decreto mediante el cual el Ejecutivo Federal integrará por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público un fondo especial para atender los daños ocasionados por las contingencias climáticas.-----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a discusión la Iniciativa de mérito participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Diputado yo considero, hoy es viernes 13 de enero y como se menciona, verdad, es un tema muy loable, el tema de los agricultores, el partido que represento, el Partido Acción Nacional, el Grupo Parlamentario, es un tema que siempre estamos presentes en esta administración, las dos administraciones federales del Partido Acción Nacional siempre se le ha dado recursos importantes al campo, creo que ha sido en toda la historia de México, es cuando más recursos federales se le han dado a los ganaderos, a los agricultores, al campo mexicano. Entonces estamos a casi, casi dos días de inicio del período ordinario de sesiones y yo pediría que pues, que nos pudiéramos, no afecta nada si nos pudiéramos esperar a que este Punto de Acuerdo pues se lleve al Pleno, por la relevancia del tema.” -

----- Enseguida el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Comparto alguno de los puntos que usted aquí manifestó, pero pues de igual manera, estoy seguro que no afectaría darle el apremio y la urgencia que requiere, puesto que estamos facultados para hacerlo, salvo mejor opinión. Compañeros, pues yo creo que, pues debemos de darle trámite.”-----

----- Acto seguido el Diputado **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Diputado Presidente, comparto su opinión, creo que la problemática del campo no puede esperar, entonces lo sometemos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

su consideración, a su votación, podemos ya darle trámite a este Punto de Acuerdo, es cuanto Diputado.” -----

----- Acto continuo el Diputado **OSCAR DE JESÚS ALMARAZ SMER**, señala lo siguiente: -----

----- “Así es, muchas gracias, pues yo considero también que por ser un tema que ya viene arrastrándose del ejercicio pasado, del ejercicio 2011, es conveniente sacar este Punto de Acuerdo porque va a fortalecer y acelerar la gestión que se requiera.” -----

----- Prosiguiendo en este punto la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, expresa lo siguiente: -----

----- “Diputado entonces si me permite hacer uso de la palabra para exponer un punto y cómo será el sentido de mi voto. Como mencioné es un tema de gran relevancia y el gobierno federal en estos dos sexenios es cuando más recursos ha destinado al campo en toda la historia de México. Y bueno, yo mencionaba esto porque el día de ayer en la Comisión Permanente de San Lázaro estuvo presente el Secretario de Hacienda y el Secretario de SAGARPA, precisamente citado por la Comisión Permanente para ver esta situación de los 10 mil millones del fideicomiso que se aprobó el año pasado y que está detenido por el Ejecutivo. Y quisiera leer, verdad, en el espacio que me corresponde, la intervención que es muy breve, de ambos secretarios, si me lo permite.” -----

----- A continuación el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, señala lo siguiente: -----

----- “Claro, por supuesto Diputada.” -----

----- Enseguida la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, expresa lo siguiente: -----

----- “Muy bien, la intervención del maestro Francisco Javier Mayorga Castañeda, Secretario de Hacienda, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca y Alimentación, dice: se crea un programa, se implementaron acciones por parte del Ejecutivo Federal, se reconfiguró la propuesta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

programática incluyendo la cobertura de riesgos y agricultura por contrato. Se llevaron acciones de resiembra y la intervención de AGROASEMEX por más de 3 mil millones de pesos y 1.5 millones de hectáreas siniestradas y un apoyo en millones de cabezas de ganado. En el año 2012 los granos deberán mantenerse sin presentar presiones de precio, aseguramiento catastrófico en el país en el 2011. 8.1 millones de hectáreas en 30 Estados por 10 mil millones de pesos. En el presente año se asignarán 3,141 millones de pesos en desastres naturales en el país, participaciones de empresas aseguradoras y fondos de aseguramiento. En el caso del maíz, en el 2011 se obtendrán 20 millones de toneladas de maíz y un consumo de 11 millones de toneladas, se importaron 15 millones de toneladas. Se dieron 25 mil millones de pesos de refinanciamiento agrícola, tasas de interés estable. Se inició el proyecto de PROGRESA con una intervención de 124 millones de pesos y se han incrementado por parte del Ejecutivo Federal el plan de actuación integral con 5 ejes de atención de capacidades productivas, manejo de agua, apoyo a empleos, esquemas de aseguramiento y esquemas de financiamiento. Y luego, dice el Secretario de Hacienda el Doctor José Antonio Meade Kuribreña, dice lo siguiente: el PEF y la Ley Federal, que la voy a abreviar LFTRH, de Hacienda, responden con puntualidad para alcanzar el abasto de alimentos y de agua potable, consumo humano y empleo temporal, construcción de tanques, represas y pipas en zonas de sequía severa con una inversión de 650 millones de pesos. En el 2011 por medio del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, se donaron toneladas de ropa y calzado. DICONSA destinó más de 600 millones para el abasto alimentario en el 2012 en diversos Estados del país. En el PEF 2012 hará frente a las contingencias climatológicas con criterios específicos, fondo de desastres naturales, protección de la vida y mantenimiento de la infraestructura, fondo revolvente, fideicomiso FONDEN, siete declaratorias que amparan 187



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

municipios, se han otorgado apoyos parciales por más de 5 mil millones de pesos en el 2011 y 15 mil millones de pesos en el 2012. Fondo de Reconstrucción para la Infraestructura Dañada, por casi 16 mil millones de pesos en el 2011 y en el PEF 2012 se destinarán 8 mil millones de pesos para atender contingencias agrícolas. Se trabaja para atender la red carretera federal y su reconstrucción con un seguro de pérdida ante la amenaza de desastres naturales, hasta por 4 mil millones 800 mil pesos. La Secretaría de Hacienda estará en la mejor disposición de atender los desastres naturales y situaciones catastróficas y el caso más exitoso es el Estado de Chihuahua. Y bueno, menciono esto porque está en la página del Congreso, en la página de Hacienda y nada más para mencionar que se formó una comisión especial precisamente porque lo que se hizo en diciembre del año pasado en la Cámara de Diputados, cuando se aprobó el presupuesto que se buscó reconducir parte del presupuesto que quedó pendiente a este fideicomiso fue algo que hay una situación ahí de inconstitucionalidad, que no procede jurídicamente. Por lo tanto, la Comisión en Cámara de Diputados, por Junta de Coordinación Política se llegó al acuerdo de formar una comisión especial para darle seguimiento a esto, para que el campo y los agricultores, los ganaderos y todo este sector sea atendido, específicamente se investigue y se hagan llegar los recursos pero como debe de ser, sin caer en los problemas jurídicos que ya mencioné de la inconstitucionalidad que se trae en esa situación. Entonces Diputado, este, como yo mencionaba sí es un tema que hay que analizar, verdad, coincido con usted, apoyamos al campo, pero bueno pues ya que no fue posible que esto se pudiera pasar para sumarnos más Diputados, pues lo estaré votando en abstención Diputado, es cuanto.”

----- Por último el Diputado **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, señala lo siguiente:-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- “De acuerdo compañera le agradezco la información y estoy de acuerdo que esas acciones se hayan tomado, pero para el año tan crítico que hemos tenido en cuanto a la sequía, créame que los días para los agricultores y los ganaderos pues son muy apremiantes. Así es que lo someteré a votación.”-----

----- No habiendo más participaciones en este tenor el Diputado Presidente, somete a votación económica la acción legislativa de referencia, en términos del artículo 62 fracción IX de la Constitución Política local y en virtud de haberlo solicitado los promoventes resulta factible que el mismo pueda ser aprobado en definitiva por este órgano legislativo, en virtud de que éste no entraña la expedición de una ley o decreto, resultando **aprobada** por **2 votos a favor** y **1 abstención**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente y se determina darle el trámite procedente. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir solicitar la **dispensa** de lectura de los dictámenes programados en el Orden del Día de la presente sesión.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura de los Dictámenes en mención, resultando **aprobada** por **2 votos a favor** y **1 en contra**.-----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de los Códigos Civil para el Estado de Tamaulipas; de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas; Penal para el Estado de Tamaulipas; y de Procedimientos Penales para el***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado de Tamaulipas y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 5 y 16; y se adiciona el artículo 17 de la Ley de Paternidad Responsable del Estado de Tamaulipas; y se reforman los artículo 299 Bis, 299 Ter párrafo primero y 299 Quinquies fracción III, y se adiciona un segundo párrafo al artículo 299 Bis del Código Civil para el Estado de Tamaulipas*** y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de San Fernando, Tamaulipas, a formalizar la donación pura, simple y gratuita de un predio urbano municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

(SET) donde se ubica el Jardín de Niños “Henri Wallon” y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas a donar un predio de su Plano Municipal, a favor de la Fundación ANDANAC, S.A.***, participando en primer término la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA**, quien expresa lo siguiente:-----

----- “No compañero, nada más para decir que es un tema muy loable lo de esta sucesión que es para las personas con discapacidad, que nuestro voto será a favor, y que enhorabuena que se está haciendo algo por las personas con una problemática, porque pues realmente nadie selecciona o nadie escoge o decide en la vida tener una discapacidad, es algo que se da y que tenemos que tener como parte de las prioridades en este Congreso para atender. Es todo Diputado, mi voto será a favor como creo que será el de todos nosotros, verdad.”

----- Por último el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Claro, por supuesto, ya sabe que esta Legislatura ha estado muy pendiente de las personas con capacidades diferentes. Gracias Diputada.” -----

----- Al no haber más participaciones, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA**, someta a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas a donar a título gratuito, en favor del Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo, 328 lotes que comprenden una superficie total de 10-24-23.322 hectáreas (diez hectáreas, veinticuatro áreas y veintitrés punto trescientos veintidós centiáreas), propiedad de la Hacienda Pública Estatal, ubicados en el Municipio de Victoria, Tamaulipas**, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen **con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Río Bravo, Tamaulipas, a donar un predio propiedad Municipal, a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas con destino a la Secretaría de Educación Pública, al Departamento de Educación Secundaria Técnica en el Estado, y**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas a permutar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, por otro propiedad de la C. Felicitas Alcocer Camacho,*** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Prosiguiendo en el punto de dictámenes, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de la Asociación Civil CARITAS, A.C., de Ciudad Victoria,*** y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas, A.C.,*** y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.** -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Reynosa, Tamaulipas, a celebrar un Contrato de Fideicomiso con la Institución de Crédito Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE, para llevar a cabo el proyecto de modificación, ampliación y adecuación de la construcción del Estadio de Fútbol Reynosa,*** y al no haber participaciones, solicita a la Diputada Secretaria **BEATRIZ COLLADO LARA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención.**-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará

----- A continuación el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen ***con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 78 de la Ley para de Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas***, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por 2 votos a favor y 1 abstención**. -----

----- Enseguida, el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado Presidente **RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL**, quien manifiesta lo siguiente:-----

----- “Yo nada más brevemente, agradecerles a todos su participación en esta Diputación Permanente, tanto a los compañeros Diputados, agradecerles la confianza, como al cuerpo de apoyo de aquí del Congreso.” -----

----- Al no existir más participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ** clausura la sesión, siendo las **quince** horas con **once** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Junta



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Previa que habrá de celebrarse el día **quince** de **enero** del actual, a partir de las **ocho** horas con **treinta** minutos.-----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. HÉCTOR MARTÍN CANALES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

C. RIGOBERTO RODRÍGUEZ RANGEL

DIPUTADA SECRETARIA

C. BEATRIZ COLLADO LARA